EL SUSCRITO GERENTE (E) DEL FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO (FOVIS)

CERTIFICA QUE

La escogencia del contratista **LINA MARIA ANAYA ROMERO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.100.629.481 de Sincelejo, se hizo atendiendo la idoneidad y experiencia reflejada en su hoja de vida relacionada con la realización del objeto contratado y que la adjudicación se hace en atención al literal h del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

CRISTIAN JAVIER BLANQUICETH TAMARA
Gerente (E) - FOVIS
Según Decreto No. 1670 del 17 de octubre de 2025

Proyectó: Vanessa Moreno Bravo
Directora de Jurídica y Contratación - FOVIS